

Francisco de Orellana, a 02 de agosto del 2011.

Señor:

LLORI LLERENA CELFO ELIGIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

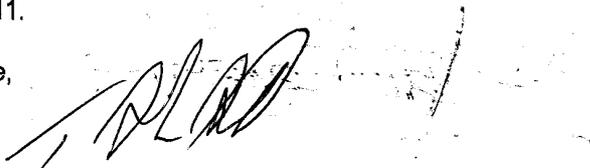
Me es grato comunicarle para los fines consiguientes, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.", en sesión celebrada el 31 de julio del 2.011, designó a Usted Presidente de "COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.", en virtud del cual ejercerá la Presidencia de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General, le sustituirá con todas sus atribuciones.

Una vez que se poseione en su cargo con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes, se servirá inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil o de la Propiedad de la ciudad de Francisco de Orellana.

Las funciones las ejercerá por un periodo de DOS años, de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 27 de junio del 2.011, en la Notaría Cuarta del Doctor Líder Moreta Gavilanes, de la ciudad de Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad de la Ciudad Francisco de Orellana el 28 de julio del 2011.

Atentamente,



LLORI LLERENA TARQUINO HIPOLITO

Secretario Ad-hoc

"COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A."

C.I. 150051729-5

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A."

Francisco de Orellana, a 03 de agosto del 2011.



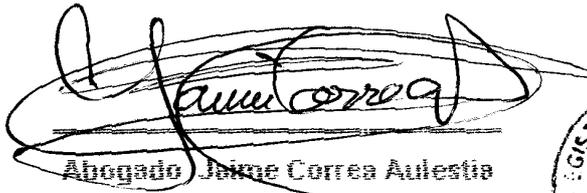
LLORI LLERENA CELFO ELIGIO

C.I. 150047427-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha de cuatro de agosto del año dos mil once a las 10H00', queda legalmente registrado EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR LLORI LLERENA CELFO ELIGIO, bajo el Nº 84 del folio Nº 84 del tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 04 de agosto del año 2011.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

